

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión B del Consejo de la Ciudad

Sala de Prensa del Consejo
100 Military Plaza
San Antonio, Texas 78205

Miércoles, 8 de mayo de 2024

2:00 PM

Complejo del Palacio de Gobierno

El Consejo de la Ciudad de San Antonio realizará su reunión en la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. Después de que haya sido convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad tratará los asuntos en cualquier orden durante la reunión, pero no antes de los horarios designados.

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

ASUNTOS

1. Informe sobre el Presupuesto Provisional para el AF 2025 [María Villagómez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]

SESIÓN EJECUTIVA

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala de Conferencias Presidio para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).

- C. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con la preparación para emergencias conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-2098 o Relay Texas 711, o solicite estos servicios por Internet en <https://www.sanantonio.gov/gpa/LanguageServices>. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253.

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

Publicado el: 05/01/2024 07:58 PM



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 1

Fecha de la Agenda: 8 de mayo de 2024

En Control: Sesión B del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Presupuesto Provisional para el AF 2025

RESUMEN:

El Consejo de la Ciudad recibirá un informe sobre el Presupuesto Provisional para el AF 2025 centrado en el Fondo General y el Fondo de Mantenimiento y Operación de Residuos Sólidos.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Provisional es un paso en el Proceso de Desarrollo Presupuestario que se introdujo en el 2020 cuando el personal preparó alternativas para equilibrar el presupuesto en medio de la pandemia del COVID-19 para la consideración del Consejo de la Ciudad. El proceso fue útil para que el Consejo de la Ciudad y el personal deliberaran sobre las alternativas para equilibrar el presupuesto y el Proceso de Desarrollo Presupuestario para el AF 2025 continúa con esta práctica.

El Presupuesto Provisional es una asignación preliminar de recursos para el próximo ejercicio fiscal que se basa en la Previsión Financiera presentada al Consejo de la Ciudad el 17 de abril de 2024 e incorpora la orientación política recibida del Consejo de la Ciudad en la Sesión de

Fijación de Metas Presupuestarias del 18 de abril. El presupuesto provisional es un paso en el proceso Presupuestario que permite al Consejo de la Ciudad y a la comunidad hacer aportes y comentarios antes de que se desarrolle el Presupuesto Propuesto.

Una vez presentado el Presupuesto Provisional para el AF 2025, se realizará una encuesta a la comunidad estadísticamente válida para obtener opiniones sobre el Presupuesto Provisional. Los resultados de la encuesta se entregarán al Consejo de la Ciudad el jueves 20 de junio. Los resultados de esta encuesta y las opiniones del Consejo de la Ciudad se incorporarán al Presupuesto Propuesto para el AF 2025 que será presentado por el Administrador de la Ciudad el jueves 15 de agosto.

ASUNTO:

Se presentará el Presupuesto Provisional para el AF 2025 al Consejo de la Ciudad, que es una asignación preliminar de recursos para el próximo año fiscal y sirve como punto de partida de la discusión que conduce a una propuesta más refinada en agosto que es el Presupuesto Propuesto. El Presupuesto Provisional se centrará en el Fondo General de la Ciudad, y Fondo de Mantenimiento y Operación de Residuos Sólidos.

ALTERNATIVAS:

Esta es solo una sesión informativa.

IMPACTO FISCAL:

Esta es solo una sesión informativa.

RECOMENDACIÓN:

Esta es solo una sesión informativa.